EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-030-2026

OBJETO	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS Y DESALOJO DE DERRUMBES EN LAS VIAS DE LOS SECTORES PALO GRANDE, LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
DILIGENCIA	Verificación de Documentos subsanables
VALOR	**CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($48.964.500) M/CTE**
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
FECHA	7 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. **Resumen de apertura de ofertas en secop II**
2. **Orden de Elegibilidad**
3. **Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta**
4. **Cierre de evaluación preliminar**

1. RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II

Referencia de oferta	Presentada	Valor
VIGAVI MC-030-2026	6/05/2026 8:36 AM	$44.068.050
MC 030 2026 CUMBITARA	5/05/2026 7:01 PM	$37.934.000
propuesta 030	5/05/2026 11:34 AM	$48.704.500
cumbitara 030	4/05/2026 6:59 PM	$48.694.100

2. Orden de Elegibilidad

A continuación, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Entidad	Valor	OBSERVACIONES
Primera.	JIMMY HARBELL YANDAR URBINA	$37.934.000	Se encuentra inmerso en precio artificialmente bajo
Segunda	VIGAVI ZOMAC S.A.S	$44.068.050	
Tercera	JOHN FREDDY BURBANO PANTOJA	$48.694.100	
Cuarta	ROBIER ROSERO DAVID	$48.704.500	

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el valor mínimo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es el siguiente: $39.171.600**,** equivalente al 20%, teniendo en cuenta la Guía de Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente, en el caso de que la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas, donde se deberá solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al consto total estimado por la Entidad Estatal.

3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuestas

1. PRIMER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE JIMMY HARBELL YANDAR URBINA, identificado con C.C. No. 12.749.600

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "1. Lista de artículos" - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA	X		El proponente diligencio el valor correctamente en plataforma SECOP II.
En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el municipio, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formulario 1.	X		El proponente presentó su propuesta en el formato establecido, en donde el valor por cada uno de los ítems y la sumatoria total cumple con lo requerido dentro del proceso de invitación.
Verificación de la consistencia y razonabilidad de la oferta económica (posible precio artificialmente bajo)		x	Revisada la oferta económica, se observa que la misma se encuentra incursa en presunto precio artificialmente bajo, conforme a los parámetros de análisis definidos por la entidad , por lo cual se procederá a solicitar la correspondiente justificación al proponente

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Anexo 1, Diligenciado correctamente
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		Aportado y Verificado en página web respectiva.
6.Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
7.Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado y verificado en página web respectiva.
9.Existencia y representación legal.	N/A		
10.Registro y/o Matricula Mercantil	NA		
11.Personas jurídicas extranjeras	NA		
12. sucursales en Colombia	NA		
13.Proponentes Plurales.	NA		
14.Apoderado.	NA		
15.Seguridad social		x	El proponente además de adjuntar las planillas debe diligenciar el formato 6
16. redam		X	El proponente debe aportar certificado.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar que fueron	X		

realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia.			

IV. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS A VERIFICAR	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado	$ 1.422.822.600	NO CUMPLE	El proponente diligencio el formato correspondiente a capacidad residual, indicando el valor correspondiente ,no obstante no aporto estados financieros y/o documentos soporte requeridos para la verificación de la información reportada, razón por la cual la entidad no puede validad el cumplimiento del requisito. Se solicita al proponente para que subsane allegando los documentos pertinentes

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CAPACIDAD RESIDUAL		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	JIMMY YANDAR URBINA		X	X		X			X	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente en el primer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos, se procede a evaluar el segundo orden de elegibilidad.

2. **SEGUNDO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE** VIGAVI ZOMAC S.A.S, identificado con Nit. 901677384-7 representado legalmente por VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS cedula de ciudadanía No. 1.118.873.054

II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "1. Lista de artículos" - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA	X		El proponente diligencio el valor correctamente en plataforma SECOP II.

En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el municipio, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formulario 1.	X		El proponente presentó su propuesta en el formato establecido, en donde el valor por cada uno de los ítems y la sumatoria total cumple con lo requerido dentro del proceso de invitación.
Verificación de la consistencia y razonabilidad de la oferta económica (posible precio artificialmente bajo)	x		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Diligenciado correctamente
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		Aportado y Verificado en página web respectiva.
6.Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
7.Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado y verificado en página web respectiva.
9.Existencia y representación legal.	X		Vigente año 2026
10.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
11.Personas jurídicas extranjeras	NA		
12. sucursales en Colombia	NA		
13.Proponentes Plurales.	NA		
14.Apoderado.	NA		
15.Seguridad social		x	El proponente además de adjuntar las planillas debe diligenciar el formato 6 suscrito

			tanto por el representante legal como el contador y/o revisor fiscal
16. redam	X		

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar que fueron realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia.	X		

IV. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado	NO CUMPLE	

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CAPACIDAD RESIDUAL		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	VIGAVI ZOMAC S.A.S		X	X		X			X	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente en el segundo orden de elegibilidad no cumple con los requisitos, se procede a evaluar el tercer orden de elegibilidad.

3. **TERCER ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE** JOHN FREDDY BURBANO PANTOJA cedula de ciudadanía No. 87.455.284

III. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "1. Lista de artículos" - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA	X		El proponente diligencio el valor correctamente en plataforma SECOP II.
En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el municipio, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formulario 1.	X		El proponente presentó su propuesta en el formato establecido, en donde el valor por cada uno de los ítems y la sumatoria total cumple con lo requerido dentro del proceso de invitación.
Verificación de la consistencia y razonabilidad de la oferta económica (posible precio artificialmente bajo)	x		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Diligenciado correctamente
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		Aportado y Verificado en página web respectiva.
6.Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
7.Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado y verificado en página web respectiva.
9.Existencia y representación legal.	NA		
10.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
11.Personas jurídicas	NA		

extranjeras			
12. sucursales en Colombia	NA		
13.Proponentes Plurales.	NA		
14.Apoderado.	NA		
15.Seguridad social		x	El proponente además de adjuntar las planillas debe diligenciar el formato 6 suscrito tanto por el representante legal como el contador y/o revisor fiscal
16. redam	x		

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar que fueron realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia.	X		

IV. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS A VERIFICAR	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado	$ 818.519.941,80	CUMPLE

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CAPACIDAD RESIDUAL		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	JHON FREDY BURBANO		X	X		X		X		NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente en el Tercer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos, se procede a evaluar el cuarto orden de elegibilidad.

4. **CUARTO ORGEN DE ELEGIBILIDAD: PROPONENTE** OBIER EDUARD ROSERO DAVID cedula de ciudadanía No. 98.367.373

IV. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada "1. Lista de artículos" - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA	X		El proponente diligencio el valor correctamente en plataforma SECOP II.
En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el municipio, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formulario 1.	X		El proponente presentó su propuesta en el formato establecido, en donde el valor por cada uno de los ítems y la sumatoria total cumple con lo requerido dentro del proceso de invitación.
Verificación de la consistencia y razonabilidad de la oferta económica (posible precio artificialmente bajo)	x		

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Diligenciado correctamente
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
3. RUT.	X		
4. Definición de situación militar.	X		
5. Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X		Aportado y Verificado en página web respectiva.
6.Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.

7.Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones.	X		Aportados y verificados en página web respectiva.
8.Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		Aportado y verificado en página web respectiva.
9.Existencia y representación legal.	NA		
10.Registro y/o Matricula Mercantil	N/A		
11.Personas jurídicas extranjeras	NA		
12. sucursales en Colombia	NA		
13.Proponentes Plurales.	NA		
14.Apoderado.	NA		
15.Seguridad social		x	El proponente además de adjuntar las planillas debe diligenciar el formato 6 suscrito tanto por el representante legal como el contador y/o revisor fiscal
16. redam	x		

III. EXPERIENCIA MÍNIMA:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar que fueron realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia.	X		

IV. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS A VERIFICAR	**CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado	$ 744.563.662	CUMPLE

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		CAPACIDAD RESIDUAL		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	JHON FREDY BURBANO		X	X		X		X		NO HABILITADO

4. CIERRE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de la presente acta, es decir hasta las 9:30 am del 8 de mayo de 2026, a fin de que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación y **subsanen los requisitos que así los permitan**.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los 7 dias del mes de mayo de 2026.

Se suscribe por quienes intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras
Alcaldía de Cumbitara (N)